

insoplast s.a.

INYECCIÓN Y SOPLADO DE PLÁSTICOS

EXP. 47296

Quito, D.M., 28/03/19

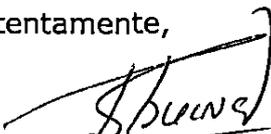
Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

Asunto: Actualización de información

De mis consideraciones:

Yo, José Eduardo Bueno Villacorta, con cédula de ciudadanía N° 1705669321, Representante Legal de la Empresa Inyección y Soplado de Plásticos Insoplast S. A. en liquidación, RUC 1791191889001, por medio de la presente solicito a ustedes la actualización en sus registros de la nómina de accionistas de la empresa, en virtud de que uno de los accionistas, José Eduardo Bueno Martínez, falleció. Adjunto la respectiva posesión efectiva debidamente registrada. Este trámite es necesario para la reactivación de la compañía. Anticipo mi agradecimiento por el trámite que se de a la presente solicitud.

Atentamente,


José Eduardo Bueno Villacorta
C.C. N°: 1705669321

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
RECIBIDO

28 MAR 2019

Sr. Richard Vaca C.
C.A.U. - QUITO

N° TRAMITE: 19852-0041-19
DOCUMENTO: Solicitud de trámite
EXP: 47296

28/03/19 15:29

Señora Notaria: 2,



José Eduardo Bueno Villacorta, Andrés Bueno Villacorta, Cristina Bueno Villacorta y María Elena Bueno Villacorta, todos en estado civil casado a excepción de María Cristina Bueno Villacorta que es estado civil divorciado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito, ante Usted con nuestro acostumbrado respeto comparecemos y expresamos:

Primero.- Antecedentes:

De la inscripción de defunción que en una foja útil acompañamos vendrá a su conocimiento que nuestro padre, quien en vida fue el señor José Eduardo Bueno Martínez, falleció en la parroquia Cumbayá de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, el 4 de julio de 2014, dejando abintestato como sus únicos, universales y legítimos herederos a nosotros sus hijos José Eduardo Bueno Villacorta, Andrés Bueno Villacorta, María Cristina Bueno Villacorta y María Elena Bueno Villacorta, conforme se demuestra con las respectivas copias certificadas de las partidas de nacimiento que adjuntamos.

Segundo.- Solicitud:

En mérito de los antecedentes expuestos y al amparo del numeral 12 del artículo 18 de la Ley Notarial, incorporado mediante Ley reformativa publicada en el Suplemento del Registro Oficial N° 64 del 8 de noviembre de 1996 y de los artículos 674 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, solicitamos nos conceda a los comparecientes, la **posesión efectiva proindiviso** sobre todos los bienes dejados por el Causante, para lo cual y de manera previa, pedimos se sirva recibir nuestras respectivas declaraciones juramentadas, ratificando todo lo expresado en este instrumento.

Al amparo de lo previsto en las disposiciones legales invocadas, sírvase, señora Notaria, declarar en acta notarial, la posesión efectiva proindiviso sobre los bienes dejados por quien en vida fue nuestro padre señor Jose

N° TRAMITE: 19852-0041-19
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 47295
28/03/19 15:25

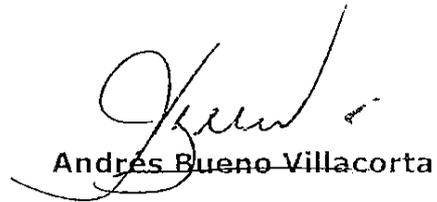


Eduardo Bueno Martínez y disponer que dicha acta se inscriba en los registros públicos correspondientes.

Firmamos con nuestro abogado patrocinador.



José Eduardo Bueno Villacorta



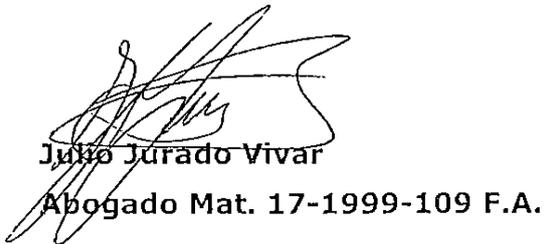
Andrés Bueno Villacorta



María Cristina Bueno Villacorta



María Elena Bueno Villacorta



Julio Jurado Vivar
Abogado Mat. 17-1999-109 F.A.

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES HEREDITARIOS DEJADOS
POR EL CAUSANTE, SEÑOR JOSÉ EDUARDO BUENO MARTÍNEZ



CUANTÍA: INDETERMINADA
DI: 6 COPIAS

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy, viernes veinticinco de julio del año dos mil catorce, ante mi DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR, NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO, comparecen JOSÉ EDUARDO BUENO VILLACORTA, ANDRÉS BUENO VILLACORTA, MARÍA CRISTINA BUENO VILLACORTA y MARÍA ELENA BUENO VILLACORTA, casados con excepción de la señora María Cristina Bueno Villacorta que es de estado civil divorciado, debidamente patrocinados por el doctor Julio Jurado Vivar, con matrícula profesional número diecisiete guión mil novecientos noventa y nueve guión ciento nueve del Foro de Abogados, solicitándome se proceda a receptar su declaración juramentada tendiente a obtener la posesión efectiva proindiviso de los bienes del causante, señor José Eduardo Bueno Martínez, para lo cual me presentan los siguientes documentos: a) Partida de defunción del causante, señor JOSÉ EDUARDO BUENO MARTÍNEZ. b) Partidas de nacimiento de JOSÉ EDUARDO BUENO VILLACORTA, ANDRÉS BUENO VILLACORTA, MARÍA CRISTINA BUENO VILLACORTA y MARÍA ELENA BUENO VILLACORTA, documentos con los que se acredita su calidad de hijos del causante. Por lo que en ejercicio de la fe pública de la que me hallo investida y de conformidad con lo que me faculta el numeral doce del artículo diez y ocho de la Ley Notarial, incorporado por la Ley Reformatoria expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis, promulgada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de noviembre del mismo año, previo a conceder la posesión efectiva solicitada, procedo a receptar la declaración juramentada de los peticionarios, quienes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, del estado civil antes indicado, legalmente capaces, a quienes de conocer doy fe por haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, documentos que en copias certificadas agrégo a esta acta como habilitantes. Juramentados que fueron en legal y debida forma, prevenidos de las penas del perjurio y de la responsabilidad que tienen de decir la verdad con claridad y exactitud, bajo la fe del juramento declaran: Uno.- Que el señor JOSÉ EDUARDO BUENO MARTÍNEZ falleció en la parroquia Cumbayá, Cantón Quito,

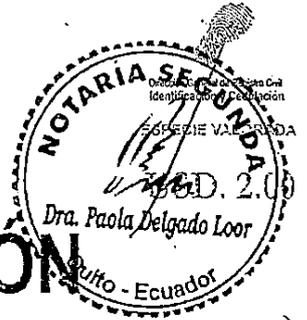
provincia de Pichincha, el cuatro de julio de dos mil catorce. Dos.- Que los comparecientes JOSÉ EDUARDO BUENO VILLACORTA, ANDRÉS BUENO VILLACORTA, MARÍA CRISTINA BUENO VILLACORTA y MARÍA ELENA BUENO VILLACORTA son hijos del señor JOSÉ EDUARDO BUENO MARTÍNEZ y, por consiguiente, sus legítimos herederos. Tres.- Que el causante, señor JOSÉ EDUARDO BUENO MARTÍNEZ, falleció sin haber otorgado testamento, es decir en forma abintestato. Hasta aquí la declaración de los peticionarios. Como lo declarado se ajusta a la verdad, conforme se corrobora con las partidas de defunción y de nacimiento que se incorporan a la presente acta como documentos habilitantes, por lo que cumplidos que han sido los requisitos legales puntualizados en la norma legal anteriormente invocada, dejando a salvo el derecho de terceros interesados en la sucesión, mediante la presente ACTA NOTARIAL CONCEDO LA POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES HEREDITARIOS DEJADOS POR EL CAUSANTE, SEÑOR JOSÉ EDUARDO BUENO MARTÍNEZ, EN FAVOR DE SUS HIJOS JOSÉ EDUARDO BUENO VILLACORTA, ANDRÉS BUENO VILLACORTA, MARÍA CRISTINA BUENO VILLACORTA y MARÍA ELENA BUENO VILLACORTA. Protocolizado que sea, confiéranse copias certificadas del presente instrumento, para que sea inscrito en los Registros de la Propiedad o Mercantiles que corresponda y en donde deba surtir efectos esta posesión, para los efectos legales del caso. Con lo cual termina la presente diligencia, firmando para constancia la presente acta los peticionarios, en unidad de acto conmigo la Notaria, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-


f) JOSÉ EDUARDO BUENO VILLACORTA
C.C. 1705669321


f) ANDRÉS BUENO VILLACORTA
C.C. 1705669313


f) MARÍA CRISTINA BUENO VILLACORTA
C.C. 1705837027


f) MARÍA ELENA BUENO VILLACORTA
C.C. 1707747943



CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN



CERTIFICO: Que con número de registro de inscripción: D-060-000311-98 en ECUADOR, PROVINCIA de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia NAYON, y con fecha 5 DE JULIO DE 2014, está inscrito en el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: JOSE EDUARDO BUENO MARTINEZ
NACIONALIDAD: ECUATORIANA, SEXO: MASCULINO, ESTADO CIVIL: CASADO, EDAD: 72 años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: ECUADOR, provincia del PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia CUMBAYA, 4 DE JULIO DE 2014.

CAUSA DE LA MUERTE: ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA , DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: DR. SEBASTIAN MANCHENO L4 F 34 N 103.

CÓNYUGE SOBREVIVIENTE: MARIA VILLACORTA .

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: JOSE BUENO .

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: MARUJA MÁRTINEZ .

Institución que solicita la inscripción: FUNERARIA MONTEOLIVO . Nombres y Apellidos de quien solicitó la inscripción: ANDRES DENIS OROZCO VALDE , cédula/pasaporte No. 1719816991, nacionalidad ECUATORIANA.

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Año: Mes: Día: Hora:
 Día Mes Hora

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico Electrónico

DIRECCIÓN NACIONAL
 DIRECCIÓN PROVINCIAL
 JEATURAS
 DEPARTAMENTO DE ÁREA

firma del delegado

DANIELA ELIZABETH TAMAYO NAVARRETE
 DELEGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

OPORTUNO



Lugar y fecha de Defunción: QUITO, 4 DE JULIO DE 2014

- CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
- RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS

- COPIA CERTIFICADA ÍNDICE Ó DACTILAR.
- DATOS DE FILIACIÓN
- RAZÓN DE NO EXISTENCIA

Impreso por el Dato Único de ECUADOR DE 2014 CUALQUIER CLASE.

- ACTA DE RECONOCIMIENTO DE UN HIJO

000009187885



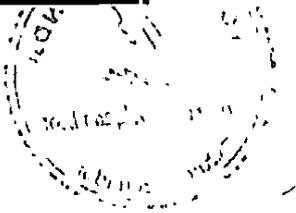
CÓDIGO 5



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
 ESPECIE VALORADA

USD. 2.00



DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
 ***** Del Canton QUITO*****
 correspondiente a 1967 Tomo 23- Pagina 167 , Acta 15993 ; consta
 la inscripcion de: BUENO VILLACORTA JOSE EDUARDO

nacido en: SANTA PRISCA , Canton: QUITO*****
 Provincia de PICHINCHA*****; el PRIMERO *** de DICIEMBRE de MIL
 NOVECIENTOS SESENTAISIETE * ;HIJO de: BUENO JOSE EDUARDO
 nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: VILLACORTA LOPEZ MARIA ELENA
 nacionalidad SALVADOREÑA*****.

QUITO***** a, 11 de JULIO *** del 2014.

Cedula. 170566932-1

[Handwritten signature]

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Identificación y Cedulación
 Tomo..... Pag..... Acta.....
 Nos Divis Mixto

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo
 al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
 de Datos Públicos en concordancia con el
 Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
 y Cedulación, que reposa en el archivo:

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Físico Electrónico
 DIRECCIÓN NACIONAL
 DIRECCIÓN PROVINCIAL
 JEFE/A CANTONAL
 JEFE/A DE ÁREA

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
 REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

- CERTIFICADO DE NACIMIENTO
- CERTIFICADO DE MATRIMONIO
- CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
- RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS
- COPIA CERTIFICADA (ÍNDICE Ó DACTILAR.
- DATOS DE FILIACIÓN
- RAZÓN DE NO EXISTENCIA
- DOCUMENTO SOLICITUD, CUALQUIER CLASE.
- ACTA DE RECONOCIMIENTO DE UN HIJO.

000009187888

CÓDIGO 5



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
 ***** Del Canton QUITO*****
 correspondiente a 1970 Tomo 5- Pagina 21, Acta 3242 ; consta
 la inscripcion de: BUENO VILLACORTA ANDRES

nacido en: SANTA PRISCA , Canton: QUITO*****
 Provincia de PICHINCHA*****; el SEIS ***** de FEBRERO * de MIL
 NOVECIENTOS SETENTA ***** ;HIJO de: BUENO JOSE EDUARDO
 nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: VILLACORTA MARIA ELENA
 nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 11 de JULIO *** del 2014.

Cedula: 170566931-3

[Handwritten signature]

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Año..... Mes..... Día..... Hora.....
 Causa Difusa Mixta

CERTIFICO

Me es fiel copia que se confiere de acuerdo
 al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
 de Datos Públicos, en concordancia con el
 Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
 y Cedulación que reposa en el archivo.

Físico Electrónico
 DIRECCION NACIONAL
 DIRECCION PROVINCIAL
 JEFATURA CANTONAL
 JEFATURA DE AREA

DELEGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE
 REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

- CERTIFICADO DE NACIMIENTO
- CERTIFICADO DE MATRIMONIO
- CERTIFICADO DE DEFUNCION
- RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS
- COPIA CERTIFICADA INDICE O DACTILAR.
- DATOS DE FILIACION
- RAZON DE NO EXISTENCIA
- DOCUMENTO SOLICITUD. CUALQUIER CLASE.
- ACTA DE RECONOCIMIENTO DE UN HIJO.

000009187889



CODIGO 5



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
 ***** Del Canton QUITO*****
 correspondiente a 1980 Tomo 1- Pagina 158, Acta 316 ; consta
 la inscripcion de: BUENO VILLACORTA MARIA ELENA

nacido en: SANTA PRISCA , Canton: QUITO*****
 Provincia de PICHINCHA*****; el VEINTINUEVE de NOVIEMBRE de MIL
 NOVECIENTOS SETENTAINUEVE * ;HIJA de: BUENO JOSE EDUARDO
 nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: VILLACORTA MARIA ELENA
 nacionalidad ESTADOUNIDENSE*****.

QUITO***** a, 11 de JULIO *** del 2014.

Cedula: 170774794-3

[Handwritten signature]

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Concuerda con que se levanta de acuerdo
 a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Registro
 de Datos Personales en concordancia con el
 Art 122 de la Ley del Registro Civil, Identificación
 y Cedulación.

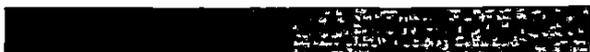
Fisco Alcatraz
 DIRECCIÓN NACIONAL
 DIRECCIÓN PROVINCIAL
 JERARQUÍA CANTONAL
 JERARQUÍA AREA

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN.

- CERTIFICADO DE NACIMIENTO
- CERTIFICADO DE MATRIMONIO
- CERTIFICADO DE DEFUNCION
- RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS
- COPIA CERTIFICADA (ÍNDICE Ó DACTILAR).
- DATOS DE FILIACIÓN
- RAZÓN DE NO EXISTENCIA
- DOCUMENTO SOLICITUD, CUALQUIER CLASE.
- ACTA DE RECONOCIMIENTO DE UN HIJO.

000009187891



CÓDIGO 5



REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
CALLE 12 N. 107



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
CALLE 12 N. 107
QUITO, ECUADOR

RECEIVED
1992
MAY 15 1992



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
CALLE 12 N. 107
QUITO, ECUADOR

11-2003

REN 0489775



05 00011014

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 170566932-1

APELLIDOS Y NOMBRES: BUENO VILLACORTA JOSE EDUARDO

LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO SANTA FRISCA

FECHA DE NACIMIENTO: 1967-12-01

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO

MARIA VERONICA BARREIRO CUCALON





INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: BUENO JOSE EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: VILLACORTA LOPEZ MARIA ELENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2014-01-03

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-01-03

DIRECTOR GENERAL: *[Signature]*




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL Y CNE

001 ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 23

001 - 0296 1705669321

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
BUENO VILLACORTA JOSE EDUARDO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	SHUPAMBA	3
QUITO	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA






REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 170566931-3



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
BUENO VILLACORTA ANDRÉS
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1970-02-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ANA MARIA
ARMUJOS BURNEO



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

V4444V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BUENO JOSE EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VILLACORTA MARIA ELENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-02-17

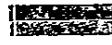
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-02-17



000816420

[Signature]
EJECUTIVO GENERAL

[Signature]
EJECUTIVO GENERAL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

012

012 - 0156

NÚMERO DE CERTIFICADO

BUENO VILLACORTA ANDRÉS

1705669313

CÉDULA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCONSCRIPCIÓN
RUMIPAMBIA

1

1

ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA **170583702-7**

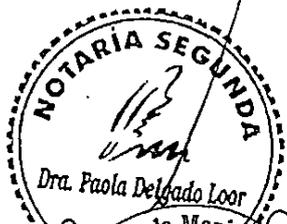


APELLIDOS Y NOMBRES
**BUENO VILLACORTA
 MARIA CRISTINA**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
 QUITO -
 SANTA PRISCA**

FECHA DE NACIMIENTO **1973-11-05**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **Divorciada**







INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO** V4344V4242

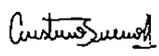
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **BUENO JOSE EDUARDO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **VILLACORTA MARIA ELENA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
 2011-01-07**

FECHA DE EXPIRACION
2021-01-07

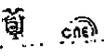
 **DIRECTOR GENERAL**

 **MARIA DEL CID**








REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

013 **1705837027**

013 - 0263 **CÉDULA**
 NÚMERO DE CERTIFICADO **BUENO VILLACORTA MARIA CRISTINA**

PICHINCHA **CIRCUNSCRIPCIÓN** **1**
PROVINCIA **RUMIPAMBA**
QUITO **BARROQUIA** **RUMIPAMBA**
CANTÓN **ZONA**

 **1) PRESIDENTE DE LA JUNTA**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES

170774794-3

CEDULA DE CIUDADANÍA

APellidos y Nombres: BUENO VILLACORTA MARIA ELENA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: QUITO, SANTA TERESA, 1978-11-28

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

ESTADO CIVIL: CASADA

IGNACIO

BARRA MARCEL

REGISTRACION: BARRILLERATO

PROVIDENCIA / OCUPACION: EXOTILAJE PRIVADO

APellidos y Nombres del Titular: BUENO JOSE EDUARDO

APellidos y Nombres de la Cónyuge: VILLACORTA MARIA ELENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUITO, 2013-02-07

FECHA DE ANULACION: 2023-02-07

04430242

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL

006

006 - 0208

1707747843

BUENO VILLACORTA MARIA ELENA

PROVINCIA: QUITO

CANTÓN: HUANUANO

PRESENCIA DE LA ANTE

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de.....5..... foja(s) ábil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolvi al interesado.

Quito, a25/ Julio/ 2014.....

(Signature)
 Dra. Paola Delgado Loor
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RAZON A petición del Doctor Julio Jurado Vivar, con matrícula profesional
1999-109 del Foro de Abogados, protocolizo en el registro de escrituras públicas
Notaría Segunda del Cantón Quito, actualmente a mi cargo, el AGTA NOTARIAL
POSESIÓN EFECTIVA DE BIENES DEL CAUSANTE, SEÑOR JOSÉ EDUARDO
BUENO MARTÍNEZ, que antecede en DOCE fojas útiles. Quito, a veinte y cinco
del año dos mil catorce.-



DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

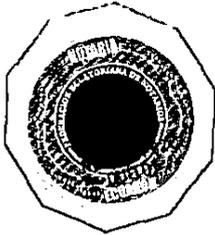
Se protocolizo ante mí, y en fe de ello confiero PRIMERA copia certificada de PROTOCOLIZACION DE ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE BIENES DEL CAUSANTE SEÑOR JOSE EDUARDO BUENO MARTINEZ a favor de JOSE EDUARDO BUENO VILLACORTA Y OTROS, debidamente firmada y sellada en Quito a veinte y cinco de julio del dos mil catorce.



DOCTORA PAOLA DELGADO LOOZ
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Paola Delgado Looz".

Dra. Paola Delgado Looz
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 13130
NÚMERO DE CERTIFICADO 13130



ZON: Con fecha 16 de diciembre del 2014, bajo número 5826 del **REGISTRO MERCANTIL**, se halla **INSCRITA** la presente **ESCRITURA**.- Quito, a 25 de febrero del 2019.- **EL REGISTRADOR**.-


Abg. Marco León Santamaría
DELEGADO POR EL REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO, SEGÚN RESOLUCIÓN No. 019- RMO - 2015.



Res: pz.-

Referencia:

Nombre del Causante: JOSE EDUARDO BUENO MARTINEZ
Escritura Pública de: Posesión Efectiva de Bienes
Notaría: Segunda del Cantón Quito.-
Copia Certificada: Primera



REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO METROPOLITANO



REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO METROPOLITANO

I - 0080705

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Razón de inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente POSESION EFECTIVA en el:

REGISTRO DE SENTENCIAS VARIAS, tomo 145, repertorio(s) - 66078

Jueves, 07/08/2014, 01:50:00



Causante (s)

Señor: JOSE EDUARDO BUENO MARTINEZ.-

Beneficiario (s)

Sus hijos: JOSE EDUARDO BUENO VILLACORTA, ANDRÉS BUENO VILLACORTA, MARIA CRISTINA BUENO VILLACORTA y MARIA ELENA BUENO VILLACORTA.- Dejando a salvo el derecho de terceros.-

Responsable.-

CARLOS PALLO



RAZÓN: En aplicación a la ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede es fiel COMPULSA del documento que me fue presentado en 2 Fez foja(s)

Quito-DM, a 26 MAR. 2019



Ab. Carla María Hidalgo Rivera
NOTARIA OCTOGESIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO